



**Director:**  
Francesc Pla (fpla@edicionesmayo.es)

**Subdirectora:**  
Silvia Estebarán (sestebaran@edicionesmayo.es)

**Redactor jefe:**  
Javier March (jmarch@edicionesmayo.es)

**Redacción:**  
Anaïs Faner (afaner@edicionesmayo.es)  
Yolanda García (yolandagarcia@edicionesmayo.es)  
Mercé López (mlopez@edicionesmayo.es)

**Dirección artística y diseño:**  
Emili Sagóls

**Comité científico:**  
M.J. Alonso, R. Bonet, J. Braun, M. Camps,  
A.M. Carmona, A. Garrote, J.R. Lladós,  
F. Llambí, A. Pantaleoni

Edita:

**MAYO**

www.edicionesmayo.es

**Redacción y administración:**  
Aribau, 185-187, 2.ª planta. 08021 Barcelona  
Tel.: 932 090 255  
Fax: 932 020 643  
comunicacion@edicionesmayo.es

**Publicidad:**  
**Barcelona:**  
Aribau, 185-187, 2.ª planta. 08021 Barcelona  
Tel.: 932 090 255  
Mónica Sáez: msaez@edicionesmayo.es  
Mar Aunós: maunos@edicionesmayo.es

**Madrid:**  
López de Hoyos, 286.  
28043 Madrid.  
Tel.: 914 115 800  
Fax: 915 159 693  
Raquel Morán: raquelmoran@edicionesmayo.es

**Depósito legal:**  
B. 10.516-84  
ISSN 0213-7283

**Suscripciones:**  
90,75 euros

Control voluntario de la difusión por

Tirada: 20.500 ejemplares

© Fotografías: shutterstock.com

© Ediciones Mayo, S.A.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos, aun citando la procedencia, sin la autorización del editor.

# Una historia singular

Una de las ventajas de revisar la Historia es conocer el origen de las cosas y, de este modo, poder entenderlas mejor. Casi siempre vale la pena intentarlo. En un momento de crecimiento desbordado de la factura farmacéutica por receta del SNS, hace unos 10 años, un periodo en el que esa factura era como un fetiche para los hombres de negro del gasto sanitario, el Gobierno aprobó el Real Decreto 2/2010 en el que se establecía, entre otras medidas, el mecanismo de la reserva singular sin necesidad de visado para definir que un determinado medicamento de utilización ambulatoria se dispensase en la farmacia de hospital y no en la farmacia comunitaria.

No puede existir ninguna duda de que esa medida era y continúa siendo un misil dirigido al control de la factura farmacéutica por receta del SNS. Solo hace falta comparar los crecimientos de una factura y de la otra. En esos años ya se alzaron voces contrarias a esa medida. Por aquel entonces, ya era evidente que se abría un agujero negro que iba a engullir una parte muy importante de los futuros crecimientos de los ingresos de la farmacia comunitaria.

Nadie que quiera ajustarse a la veracidad de las razones de esas reservas puede enarbolar la bandera de cualquier otra razón para esa singular reserva que no sea la económica. No se trata de menospreciar ese motivo, la economía es importante, pero entre unos y otros hemos trasladado el debate a un terreno competencial que nada tiene que ver con la cruda realidad de la medida.

Una década nos ha llevado a lo que ahora denominamos «dispensación colaborativa» entre farmacia comunitaria y hospitalaria. Está claro que el acceso al medicamento, un objetivo deseable en pacientes ambulatorios, se dificulta si reducimos los centros de dispensación. En algún caso, tanto los FH como las administraciones autonómicas se han abierto a establecer circuitos logísticos de entrega de esos singulares medicamentos a través de las farmacias comunitarias. Nos alegramos de ello, pero, si analizamos la historia, nos daremos cuenta de que todo el proceso es bastante descorazonador para la farmacia comunitaria. Todavía debemos trabajar mucho para que, de lo que ahora nos alegramos, no acabe siendo más que una pírrica victoria.

La farmacia comunitaria debe evitar encasillarse en un papel subalterno en el que su protagonismo esté en la entrega y no en la dispensación. Para evitarlo, esa «dispensación colaborativa» debe contemplar una clara responsabilidad profesional y una remuneración que vaya más allá de la compensación logística para la farmacia comunitaria. Va a ser un camino largo y repleto de trampas, pero es imprescindible no renunciar a esos principios porque no tengo ninguna duda de que Glovo, entregando, me gana por goleada. ●

«La farmacia comunitaria debe evitar encasillarse en un papel subalterno en el que su protagonismo esté en la entrega y no en la dispensación»



**Francesc Pla**  
Director de la revista